

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD CURSO CORTO INTERNACIONAL 2023-2

En el Instituto Superior de Formación
Docente Salomé Ureña- ISFODOSU
República Dominicana

Apertura: 23 AGOSTO
Cierre: 04 SEPTIEMBRE



INSTITUTO SUPERIOR
DE FORMACIÓN DOCENTE
SALOMÉ UREÑA
ISFODOSU

Curso:
**La Práctica Pedagógica en Contextos
de Formación Docente a Nivel Internacional**

Rectoría

Oficina de Relaciones Interinstitucionales

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (ORI-UPN), informa que una vez verificado el cumplimiento de los requisitos determinados en la **Convocatoria de Movilidad del Curso Corto Internacional 2023** publicada el 23 de agosto, posteriormente, se expone el listado de estudiantes que fueron seleccionados:



20
BÉCAS



Código	Programa Académico
2021101016	Licenciatura en Diseño Tecnológico
2019177010	Licenciatura en Artes Escénicas
2020272040	Licenciatura en Artes Visuales
2021249019	Licenciatura en Básica Primaria
2021120069	Licenciatura en Educación Física
2020258037	Licenciatura en Educación Infantil
2020146044	Licenciatura en Física
2021175027	Licenciatura en Música
2020115003	Licenciatura en Química
2020254027	Programa en Pedagogía
2020260024	Licenciatura en Ciencias Sociales
2020260005	Licenciatura en Ciencias Sociales
2019218052	Licenciatura en Deporte
2020118005	Licenciatura en Deporte
2020156056	Licenciatura en Educación Especial
2019256024	Licenciatura en Educación Especial
2019134001	Licenciatura en Español e Inglés
2021134001	Licenciatura en Español e Inglés
2019238060	Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras
2019238048	Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras

Requisitos Verificados



Ser estudiante regular. Haber cursado y aprobado como mínimo el 40% de los créditos de su plan de estudios; y como máximo, tener el registro activo del 80%.



Demostrar excelencia académica. El promedio ponderado mínimo para participar en este programa es de 3.8.



Estar dentro del conjunto formado por el 25% de estudiantes de su proyecto curricular, con el promedio acumulado más alto.



No haber sido beneficiado con otro programa de movilidad en alguna de sus categorías con apoyo económico.



No poseer sanciones disciplinarias en la UPN, ni antecedentes de tipo judicial o penal.

Etapas que Continúan



1. Aceptación de las becas asignadas del **14 de septiembre**.
2. Reunión virtual con estudiantes seleccionados **15 de septiembre**, por correo electrónico recibirán el enlace los estudiantes que envíen la aceptación de la beca, la asistencia es indispensable.

La aceptación de la beca de aquellos estudiantes que aparecen en este listado, serán recibidas mediante correo electrónico únicamente el jueves 14 de septiembre y debe ser dirigida a los correos:

- movilidadestudiantes@pedagogica.edu.co
- oriupn@pedagogica.edu.co

Se recomienda a los estudiantes seleccionados que aún no tengan pasaporte **iniciar el trámite** y los que cuentan con este documento adjuntarlo en el correo de aceptación de la beca.